

PUBLICADA
Tarija, 30 de septiembre del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°092/2019

Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial de fecha 06 de septiembre de 2019, la Sra. Beatriz Terán de Cocabia Presidenta del Concejo Municipal de la Ciudad de Cochabamba pone en conocimiento del Concejo Municipal de Tarija, la invitación para participar de la Sesión de Honor conmemorando los 209 años del Grito Libertario de Cochabamba, el mismo que se realizará el día viernes 13 de septiembre en la ciudad de Cochabamba.

Que, el Pleno de Concejo ha aprobado por unanimidad la invitación, considerando que es oportuno representar al Concejo Municipal y participar de los actos protocolares programados por el Grito Libertario de Cochabamba.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejal Esther García Andrade a la ciudad de Cochabamba, para participar de la Sesión de Honor conmemorando los 209 años del Grito Libertario de Cochabamba, a realizarse el día 13 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA